



## Promotores de Inclusión en Educación Básica

### Proyecto de Transformación de la Práctica

#### *-Plan para Promover la Educación Inclusiva-*

#### Elaborada al cierre del Módulo 1.

### Concientización sobre el Derecho a la Educación y la Educación Inclusiva.

El objetivo de esta parte del PTP es poder contar con actividades y una planeación inicial que le permita promover la concientización sobre el Derecho a la Educación y sobre la Educación Inclusiva con otros maestros de su escuela, e incluso de otras escuelas de la zona escolar.

Para realizar esta parte del PTP, es recomendable considerar todos los recursos revisados a lo largo de las actividades del Módulo 1, así como el material que aparece al final de la Actividad 16 en el Manual del Participante “Ejemplos de acciones para promover la concientización sobre la educación inclusiva”.

#### **ACTIVIDAD 1. DOS ACTIVIDADES PARA PROMOVER LA REFLEXIÓN, EL ANÁLISIS Y LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN.**

<i>Actividad 1</i>
<b>Nombre:</b> <i>Lupita Chicles de Canela</i>
<b>Propósito:</b> <i>Sensibilizar a los maestros y alumnos sobre el derecho a la educación de todos los niños sin distinción de credo, raza nacionalidad y clase social.</i>
<b>Secuencia de actividades:</b> <i>Inicio:</i> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ver el video de “Lupita chicles de canela” de la colección número 1 de Kipatla.</li></ul> <i>Desarrollo:</i> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comentar y sondear entre los maestros la importancia de conocer los documentos que amparan el derecho de los NNA.</li><li>• Mostrar los documentos que dan soporte a dichos derechos y solicitar a los participantes que en equipo elaboran un organizador gráfico sobre un documento específicos de los analizados (art 3°, LGDE y Carta de los derechos de los niños de la ONU, etc.)</li><li>• Presentar en plenaria el organizador gráfico que ese elaboro en equipo.</li></ul> <i>Cierre:</i> <ul style="list-style-type: none"><li>• En grupo determinar los compromisos del colegiado para asumir un rol participativo y positivo en la aplicación práctica del derecho de los alumnos a la educación.</li></ul>



## Actividad 2

Nombre: *Educación para todos (ABP)*

Propósito: *Reconocer la importancia de la movilidad de las etnias y su derecho a la educación.*

### Secuencia de actividad:

#### *Inicio:*

- Dar lectura a nivel general de un problema situado basado en la dificultad que presenta brindar educación a las personas que por necesidad migran a nuestra ciudad y están localizadas en puntos específicos determinadas como áreas de riesgos para ellos sobre todo para los adolescentes y niños.

#### *Desarrollo:*

- Analizar un video sobre la situación local que guardan los hijos de las personas migrantes en la ciudad de León en específico con los menores de edad y sobre todo aquellos que pertenecen a una etnia; en el enlace del video: <https://www.youtube.com/watch?v=PtiJuhykuKA>
- Investigar con sus dispositivos móviles si en la ciudad y en la Delegación de Educación a la que se pertenecen existe un plan de atención a este universo de niños.

#### *Cierre:*

- Elaborar en equipos una propuesta de atención a estos grupos vulnerables con el objetivo de plantearlo al CTZ (Consejo Técnico de Zona) para posteriormente multiplicarlo en la región sobre todo con aquellas escuelas que se encuentran cercanas geográficamente a dichos grupos vulnerables.



**ACTIVIDAD 2. DOS ACTIVIDADES PARA PROMOVER LA REFLEXIÓN, EL ANÁLISIS Y LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA DIVERSIDAD PRESENTE EN LAS AULAS Y EN LA ESCUELA.**

**Actividad 1**

**Nombre:** *Todos somos iguales*

**Propósito:** *Reflexionar sobre la importancia de la diversidad dentro de nuestras escuelas.*

**Secuencia de actividades:**

*Inicio:*

- Observar el video *¿Qué es la diversidad?* en el canal Lifereder Educación.  
<https://www.youtube.com/watch?v=gkvZagiYQRk>

*Desarrollo:*

- Realizar un mapa mental de los diferentes tipos de diversidad, señalando a que hace mención cada una. Ilustrando el trabajo
- Presentarlo ante el grupo.

*Cierre:*

- Realizar un debate del tema con los compañeros para sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad en las aulas y en nuestra escuela y como la podemos vincular con nuestro trabajo como docentes, para tener un mejor conocimiento de los tipos de diversidad.



## *Actividad 2*

**Nombre:** *¿Dónde están los Purépechas?*

**Propósito:** *Conocer e identificar la realidad y la situación actual de las etnias cercanas al municipio de León Guanajuato.*

### **Secuencia de actividades:**

*Inicio:*

- ❖ Plantear la pregunta para responder en equipo sobre cuál es el área geográfica de la distribución de los purépechas y localizarla en un mapa.

*Desarrollo:*

- ❖ Cuestionar en gran grupo si es realmente en la actualidad vigente la zona geográfica donde muestra ellos la localización de dicha etnia.
- ❖ Mostrar un video sobre la situación que guardan los Purépechas que emigran a nuestro municipio y donde se ubican geográficamente en la localidad.
- ❖ A manera de reflexión cuestionar a los equipos si realmente los Purépechas están ubicados sólo en la región geográfica que ellos marcaron en un principio con el fin de sensibilizarse sobre la distribución actual de estos grupos que han tenido que migrar para mejorar sus condiciones de vida

*Cierre:*

- ❖ Elaborar un decálogo de propuestas personales sobre la importancia de proveer como sociedad y en específico en la educación de servicios a las personas que se desplazan de sus etnias por cuestiones sociales.



**ACTIVIDAD 3. DOS ACTIVIDADES PARA PROMOVER LA REFLEXIÓN, EL ANÁLISIS Y LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE LO QUE ES LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.**

*Actividad 1*

**Nombre:** *"Iguales pero diferentes"*

**Propósito:** *Determinar que es la educación inclusiva.*

**Secuencia de actividades:**

*Inicio:*

- ✓ Sostener un plática guiada sobre el concepto personal de la Educación inclusión.

*Desarrollo:*

- ✓ Ver el video de cuadradito:  
[https://www.youtube.com/watch?v=DBjka\\_zQBdQ](https://www.youtube.com/watch?v=DBjka_zQBdQ)
- ✓ Elaborar una guía de preguntas abiertas sobre la forma de actuar de cada una de las partes involucradas en el video.

*Cierre:*

- ✓ Dar a conocer los conceptos de equidad, inclusión y diversidad, mediante unos textos cortos y cotejarlos con realidad y sus conceptos previos.



## *Actividad 2*

**Nombre:** *Tengo los mismos derechos, aunque sea diferente*

**Propósito:** *Concientizar sobre la importancia de la inclusión dentro y fuera del entorno escolar.*

### **Secuencia de actividades:**

*Inicio:*

- Leer el libro de "La Tonada de Juan Luis"

*Desarrollo:*

- Comentar la lectura entre pares, ¿qué opinan sobre la lectura?
- Crear un listado de acciones que se necesitan en la escuela y fuera del entorno escolar para atender la educación inclusiva.

*Cierre:*

- Realizar una de las actividades propuestas con los alumnos para seguir educando en la inclusión dentro de la comunidad, escuela y alumnos.



Presente aquí un mapa conceptual completo y claro que incorpore los siguientes temas: derecho a la educación, diversidad en las aulas y en la escuela, educación inclusiva. Este mapa conceptual puede ser un recurso para entregar a todo el personal de la escuela o para publicar en el periódico mural, por ejemplo. Puede hacer en este espacio el mapa conceptual, o bien agregar la imagen si lo realizó en un programa como Canva o PowerPoint.

DERECHO A LA EDUCACIÓN

Artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (onu,2015)

1. Toda persona tiene derecho a la educación.
2. Tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales
3. Los padres tendrá derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Declaración Mundial sobre Educación para Todos: Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje (Unesco, 1990)

Cada persona -niño, joven o adulto- debe estar en condiciones de provechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo.

Declaración de Salamanca y Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales (Unesco, 1994)

Las necesidades educativas especiales incorporan los principios ya probados de una pedagogía razonable de la que todos los niños y las niñas se puedan beneficiar.

Da por sentado que todas las diferencias humanas son normales y que el aprendizaje, por tanto, debe adaptarse a las necesidades de cada estudiante, más que cada estudiante adaptarse a los supuestos predeterminados en cuanto al ritmo y la naturaleza del proceso educativo.

En la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible puesto que, dentro del amplio ámbito de la Agenda, figura como un objetivo en si mismo (ods 4), desglosado en siete metas y tres medios de implementación.

Educación de calidad. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos.



Diversidad en las aulas y en la escuela

Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por este, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.  
La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de

La Ley General de Educación (CDHCU, 2019)

Artículo 1. Su objeto es regular la educación que imparta el Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y municipios-, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, la cual se considera un servicio público y estará sujeta a la rectoría del Estado

Artículo 2. El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el ejercicio de su derecho a la educación. Para tal efecto, garantizará el desarrollo de programas y políticas públicas que hagan efectivo ese principio constitucional.

Artículo 3. El Estado fomentará la participación activa de los educandos, madres y padres de familia o tutores, maestras y maestros, así como de los distintos actores involucrados en el proceso educativo y, en general, de todo el Sistema Educativo Nacional, para asegurar que este extienda sus beneficios a todos los sectores sociales y regiones del país, a fin de contribuir al desarrollo económico, social y cultural de sus habitantes

Artículo 5. Toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte.

Artículo 6. Todas las personas habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior. Es obligación de las mexicanas y los mexicanos hacer que sus hijas, hijos o pupilos menores de dieciocho años asistan a las escuelas, para recibir educación obligatoria, en los términos que establezca la ley, así como participar en su proceso educativo, al revisar su progreso y desempeño, velando siempre por su bienestar y desarrollo.



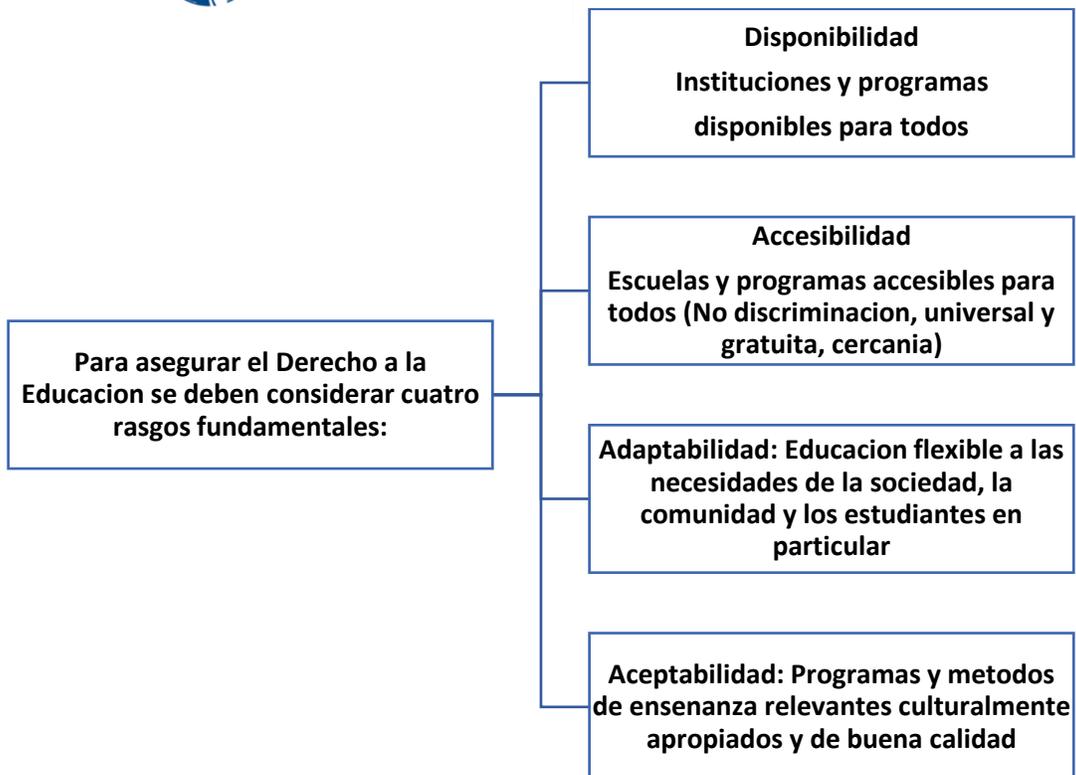
Artículo 7. Corresponde al Estado la rectoría de la educación; la impartida por este, además de obligatoria, será:  
**I. Universal**, al ser un derecho humano que corresponde a todas las personas por igual, por lo que: a) Extenderá sus beneficios sin discriminación alguna, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y b) Tendrá especial énfasis en el estudio de la realidad y las culturas nacionales.

II. Inclusiva, eliminando toda forma de discriminación y exclusión, así como las demás condiciones estructurales que se convierten en barreras al aprendizaje y la participación, por lo que: a) Atenderá las capacidades, circunstancias, necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje de los educandos; b) Eliminará las distintas barreras al aprendizaje y a la participación que enfrenta cada uno de los educandos, para lo cual las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, adoptarán medidas en favor de la accesibilidad y los ajustes razonables; c) Proveerá de los recursos técnicos pedagógicos y materiales necesarios para los servicios educativos, y d) Establecerá la educación especial disponible para todos los tipos, niveles, modalidades y opciones educativas, la cual se proporcionará en condiciones necesarias, a partir de la decisión y previa valoración por parte de los educandos, madres y padres de familia o tutores, personal docente y, en su caso, por una condición de salud.

III. **Pública**, al ser impartida y administrada por el Estado.

IV. **Gratuita**, al ser un servicio público garantizado por el Estado

Artículo 9. Las autoridades educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias y con la finalidad de establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada persona, con equidad y excelencia, realizarán entre otras.





**Promotores de Inclusión en Educación Básica**  
**Proyecto de Transformación de la Práctica**  
**-Plan para Promover la Educación Inclusiva-**

**Instrumento para evaluar el PTP 1**

Instrumento para evaluar el PTP 1				
INDICADORES	10 Insuficiente	15 Suficiente	20 Satisfactorio	25 Destacado
Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre el Derecho a la Educación.	Presenta dos actividades con propósito poco claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre el derecho a la educación y no hay vinculación con la función docente.	Presenta únicamente una actividad y en ésta el propósito es claro. El desarrollo es completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre el derecho a la educación y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre el derecho a la educación y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro y un desarrollo completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre el derecho a la educación y su vinculación con la función docente.
Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre la diversidad en las aulas y en la escuela.	Presenta dos actividades con propósito poco claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad en las aulas y en la escuela y no establece una vinculación con la función docente.	Presenta únicamente una actividad y en ésta el propósito es claro. El desarrollo es completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad en las aulas y en la escuela y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad en las aulas y en la escuela y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro y un desarrollo completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad en las aulas y en la escuela y su vinculación con la función docente.
Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre lo que es la educación inclusiva.	Presenta dos actividades con propósito poco claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre lo que es la educación inclusiva y no establece una vinculación con la función docente.	Presenta únicamente una actividad y en ésta el propósito es claro. El desarrollo es completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre lo que es la educación inclusiva y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre lo que es la educación inclusiva y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro y un desarrollo completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre lo que es la educación inclusiva y su vinculación con la función docente.
Mapa conceptual sobre derecho a la educación, diversidad en las aulas y en la escuela, educación inclusiva.	Considerando los criterios que se proponen para evaluar el mapa conceptual, se obtiene un puntaje de 9 o menor.	Considerando los criterios que se proponen para evaluar el mapa conceptual, se obtiene un puntaje de entre 10 y 14.	Considerando los criterios que se proponen para evaluar el mapa conceptual, se obtiene un puntaje de entre 15 y 19.	Considerando los criterios que se proponen para evaluar el mapa conceptual, se obtiene un puntaje de entre 20 y 25.



### CRITERIOS PARA EVALUAR EL MAPA CONCEPTUAL

Criterios	PUNTAJE			
	2	3	4	5
<b>Claridad del contenido</b>	La información es confusa o incompleta.	La información está presente pero algo confusa.	La información está clara en la mayoría de los casos.	Información clara y precisa, fácil de entender.
<b>Organización y estructura</b>	La organización es desordenada o poco lógica.	La estructura es funcional pero no está bien organizada.	Está bien organizada, pero con algunos detalles mejorables.	Estructura clara y lógica, excelente organización del contenido.
<b>Uso de imágenes y gráficos</b>	Las imágenes no tienen relación con el contenido o son de baja calidad.	Las imágenes apoyan el contenido, pero no son claras o atractivas.	Imágenes adecuadas y de buena calidad, pero podrían ser más claras.	Imágenes y gráficos que complementan y enriquecen el contenido de forma clara y atractiva.
<b>Originalidad y creatividad</b>	El mapa conceptual carece de creatividad o es muy genérico.	Contiene algunos elementos creativos, pero no destaca.	Es creativo en algunos aspectos, pero podría ser más original.	Muy creativo y original, presenta el contenido de una forma innovadora.
<b>Corrección ortográfica y gramatical</b>	Contiene muchos errores ortográficos o gramaticales.	Tiene algunos errores que dificultan la comprensión.	Pocos errores ortográficos o gramaticales.	Sin errores ortográficos ni gramaticales.